

ACUERDO N° 244 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018 a, a la Dra. **EVA CAROLINA GATICA**, Secretaria del Juzgado Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 24/09/18 y hasta el 8/10/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, a la **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, el día 6/08/18.

III) DESIGNAR a los siguientes Jueces Subrogantes en el Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. LUIS ALBERTO BURRONI:

- Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**: desde el día 6/08/18 y hasta el 12/08/18; quedando modificado parcialmente el Punto VI) del Acuerdo N° 225-DRH-18.
- Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**: desde el día 13/08/18 y hasta el 19/08/18.
- Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**: desde el día 20/08/18 y hasta el 26/08/18.
- Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**: desde el día 27/08/18 y hasta el 31/08/18.

IV) DESIGNAR los siguientes Subrogantes en Fiscalía N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial:

- Dr. **ESTEBAN ROCHE**: desde el día 1/08/18 y hasta el 5/08/18
- Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS**: desde el día 6/08/18 y hasta el 10/08/18.
- Dr. **ESTEBAN ROCHE**: desde el día 11/08/18 y hasta el 20/08/18.
- Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS**: desde el día 21/08/18 y hasta el 31/08/18.

V) MODIFICAR el Punto VIII) del Acuerdo N° 240-DRH-18; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 27 y 28/07/2018, a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.